MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC LCO Nº 108 /2017
"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS WINDOWS Y LINUX DIRECCIÓN DE INFORMATICA" CON ID N° 325419.

Asunción, 12 de octubre de 2017

ADENDA N° 2

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 1 AÑO

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: NO APLICA

DONDE DICE:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 27	El valor de las multas será del 0,1% (cero coma un por ciento) del valor total de la factura, por cada día de atraso en la en la entrega de los servicios.
CGC 28.3	Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato (10%), la Contratante podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato por causas imputable al Contratista..

DEBE DECIR:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 27	El valor de las multas será del 0,1% (cero comas un por ciento) del valor total de la factura, por cada día de atraso en la en la entrega de los servicios. Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato (10%), la Contratante podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato por causas imputable al Contratista. En caso de no rescindir el contrato, se seguirán aplicando las multas sobre el valor de los servicios que se encuentren en mora.
CGC 28.3	El periodo de validez de la garantía será de 30 días posteriores al vencimiento de la vigencia del contrato.

Lic. Miliades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

Abg. LISE VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149634 – E-mail: uoc@mopc.gov.py